



SECRETARÍA
DE FINANZAS



Informe de Seguimiento y Evaluación de la Ejecución Presupuestaria Física y Financiera al Primer Trimestre 2026

412 Secretaría de Estado en el
Despacho de Desarrollo Social
(SEDESOL)



SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN
DE LA GESTIÓN PRESUPUESTARIA
PRIMER TRIMESTRE 2026

4.12: SECRETARÍA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE
DESARROLLO SOCIAL (SEDESOL)

I. ANTECEDENTES

La Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas realiza el Informe de la Ejecución del Presupuesto de Ingresos y Egresos, con base a los artículos 45 y 46 Capítulo VII “Del Seguimiento y Evaluación de la Ejecución Presupuestaria” del Decreto Legislativo No.83-2004, contentivo de la Ley Orgánica del Presupuesto, Acuerdo No. 1341 de la Secretaría de Finanzas, publicado en el Diario Oficial La Gaceta el 12 de febrero 2009, que aprueba las Normas Técnicas del Subsistema de Presupuesto y Artículo 262 Capítulo VI “Monitoreo, Seguimiento y Evaluación” del Decreto Legislativo No. 4-2025 publicado en el diario oficial La Gaceta el 6 de febrero 2025, correspondiente a la Ley Anual del Presupuesto, Ejercicio Fiscal 2025 y sus Disposiciones Generales, Aprobadas por el Congreso Nacional y prorrogadas para el primer trimestre 2026 en cumplimiento al artículo 29 Capítulo III de la Ley Orgánica de Presupuesto.

a. Autoridad Legislativa

La Secretaría de Estado en el Despacho de Desarrollo Social (SEDESOL), fue creada mediante Decreto Ejecutivo PCM-05-2022 de fecha 06 de abril del 2022 y PCM-19-2022 de fecha 11 de agosto de 2022.

b. Misión

Somos la Secretaría de Estado encargada de liderar la política social del país de manera eficiente mediante programas focalizados, inversión en capital humano, protección a grupos vulnerables, gestión basada en información y una efectiva coordinación entre instituciones, actores públicos y privados y de la sociedad civil y la academia para reducir pobreza y ampliar oportunidades de desarrollo para la población.

c. Visión



Una Honduras con un sistema de desarrollo social moderno y efectivo donde todas las personas, sin importar su lugar de origen o condición social, tengan acceso a oportunidades, a servicios básicos de calidad, al bienestar sostenible y a la protección social que les permita vivir con dignidad y desarrollar su potencial plenamente.

d. Funciones

1. Orientar, dirigir, coordinar, controlar y supervisar las actividades del Despacho de Desarrollo Social, de acuerdo con lo establecido en las leyes.
2. Ejercer su rol como Rector de las políticas públicas de desarrollo y protección social.
3. Asegurar la coordinación con las diferentes instituciones del Estado para la priorización de programas y proyectos de desarrollo y protección social.
4. Velar por el cumplimiento de la misión y objetivos establecidos en el Acuerdo de Creación de la Secretaría de Estado.
5. Atender los llamamientos que el Congreso Nacional realice en asuntos de su competencia.
6. Cumplir con las obligaciones establecidas por el Tribunal Superior de Cuentas.
7. Requerir la colaboración de cualquier dependencia gubernamental, las que tendrán la obligación de proporcionársela dentro de los límites de sus competencias.
8. Delegar atribuciones a los Subsecretarios y Secretario General.
9. Suscribir los actos de la Secretaría de Desarrollo Social.
10. Autorizar con su firma, previo cumplimiento de las disposiciones legales, los contratos relacionados a su Secretaría de Estado.
11. Administrar los recursos asignados a la secretaria de Estado.
12. Ordenar los gastos de la Secretaría de Estado e intervenir en la tramitación de asignaciones adicionales y demás modificaciones presupuestarias.
13. Emitir acuerdos y resoluciones en los asuntos de la competencia de la Secretaría de Estado.
14. Realizar otras funciones afines y complementarias que se le asignen

II. RESUMEN DE LA COMPOSICIÓN DEL PRESUPUESTO VIGENTE

El presente Informe contiene el análisis de la Ejecución Física y Financiera del Plan Operativo Anual y del Presupuesto de Ingresos y Egresos de la Secretaría de Estado en el Despacho de Desarrollo Social (SEDESOL) correspondiente al primer trimestre de 2026. La SEDESOL cuenta con un presupuesto prorrogado de L500,000,000 representando el 0.11%



del Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República Prorrogado, que asciende a L444,893,767,935

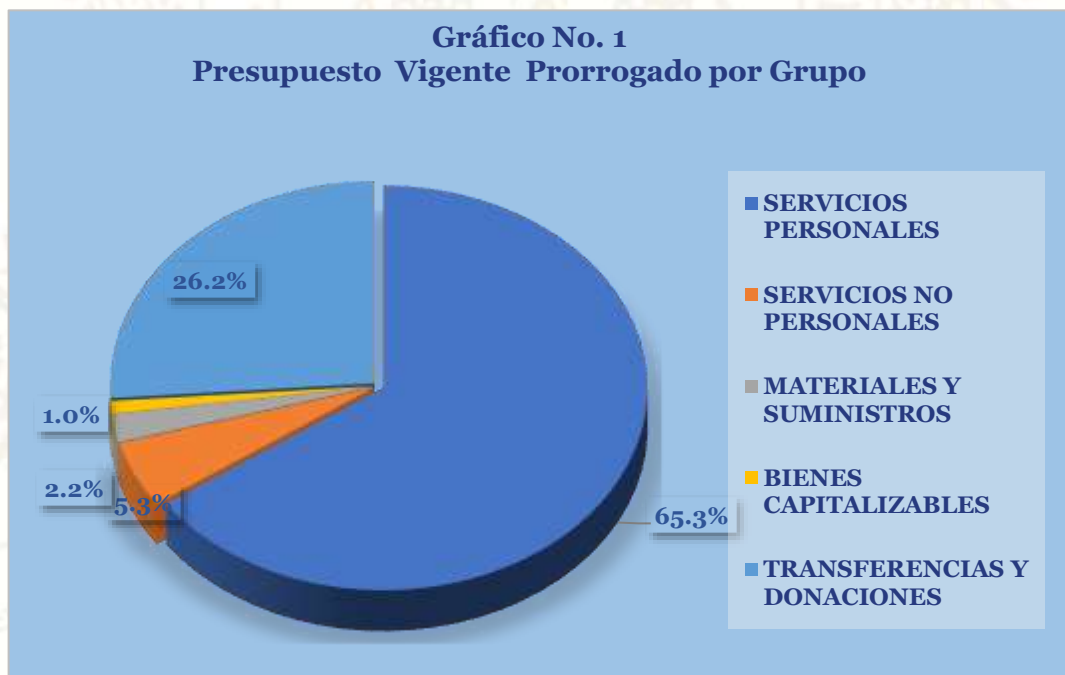
La siguiente sección del informe provee un análisis de la composición del presupuesto vigente:

a. Fuente de Presupuesto Vigente

El presupuesto vigente para el Ejercicio Fiscal 2026 para la Secretaría de Estado en el Despacho de Desarrollo Social (SEDESOL) asciende a L500,000,000 financiados en su totalidad con fondos nacionales.

b. Presupuesto Vigente por Grupo

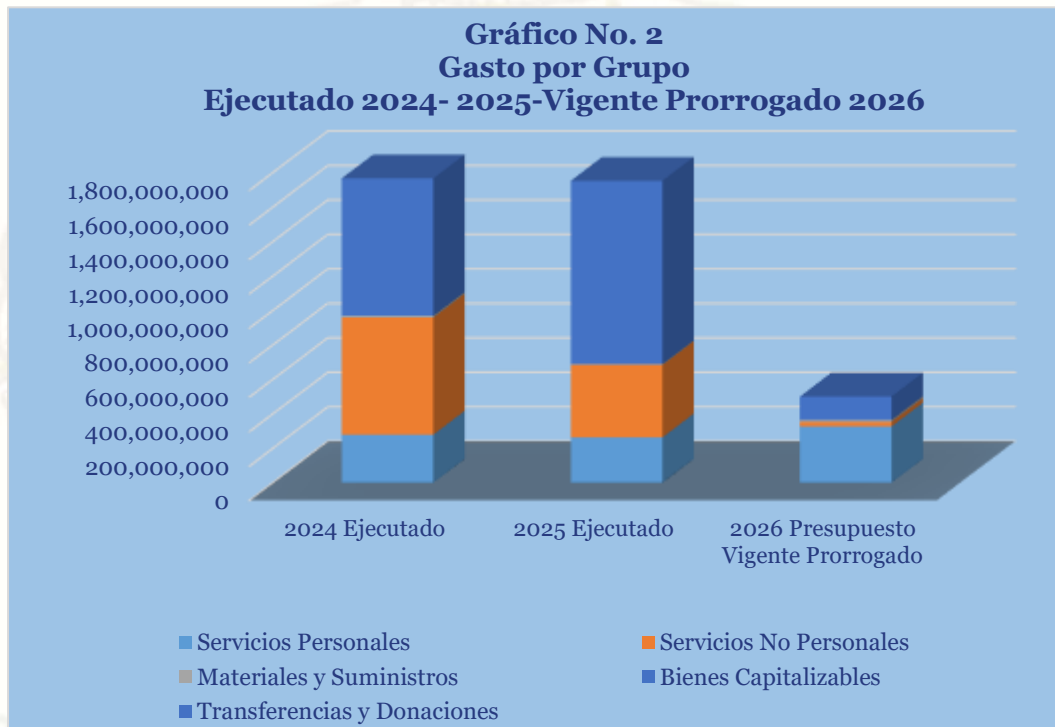
Como se muestra en la gráfica siguiente, la parte más relevante del presupuesto es el Grupo de Gasto Servicios Personales con una asignación del 65.3%, seguido por el Grupo de Transferencias y Donaciones con una asignación del 26.2%, Servicios No Personales con 5.3%, Materiales y Suministros con 2.2%, y Bienes Capitalizables con 1.0%.





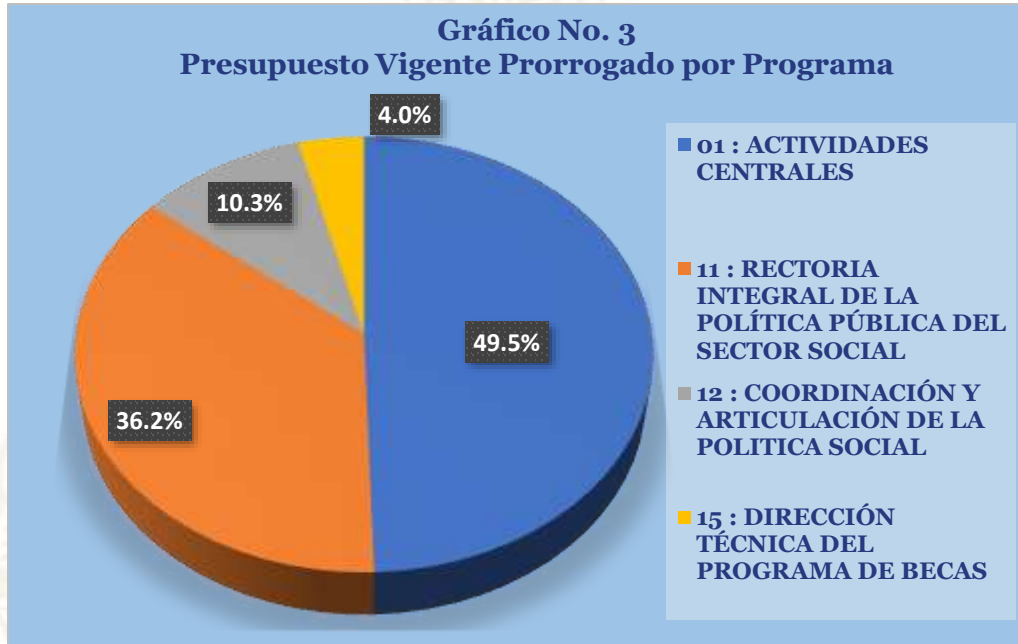
c. Gasto por Grupo Ejecutado 2024-2025-Vigente Prorrogado 2026.

La gráfica siguiente muestra la distribución de los gastos presupuestarios en los últimos dos años (2024 y 2025) considerando también el presupuesto vigente prorrogado en el Ejercicio Fiscal, 2026. donde se reduce el gasto operativo y las asistencias sociales.



d. Presupuesto Vigente por Programa

En cuanto a la distribución del presupuesto vigente por programa, se detalla de la siguiente manera: Programa 1 - Actividades Centrales con L247,489,078 (49.5%), seguidamente el Programa 11 Rectoría Integral de la Política Pública del Sector Social L180,955,130 (36.2%), 12 Coordinación y Articulación de la Política Social L51,392,480 (10.3%) y 15 Dirección Técnica del Programa de Becas L20,163,312 (4.0%). La distribución del presupuesto vigente por programas se refleja de la siguiente forma:



e. Gasto por Programa Ejecutado 2024-2025-Vigente Prorrogado 2026

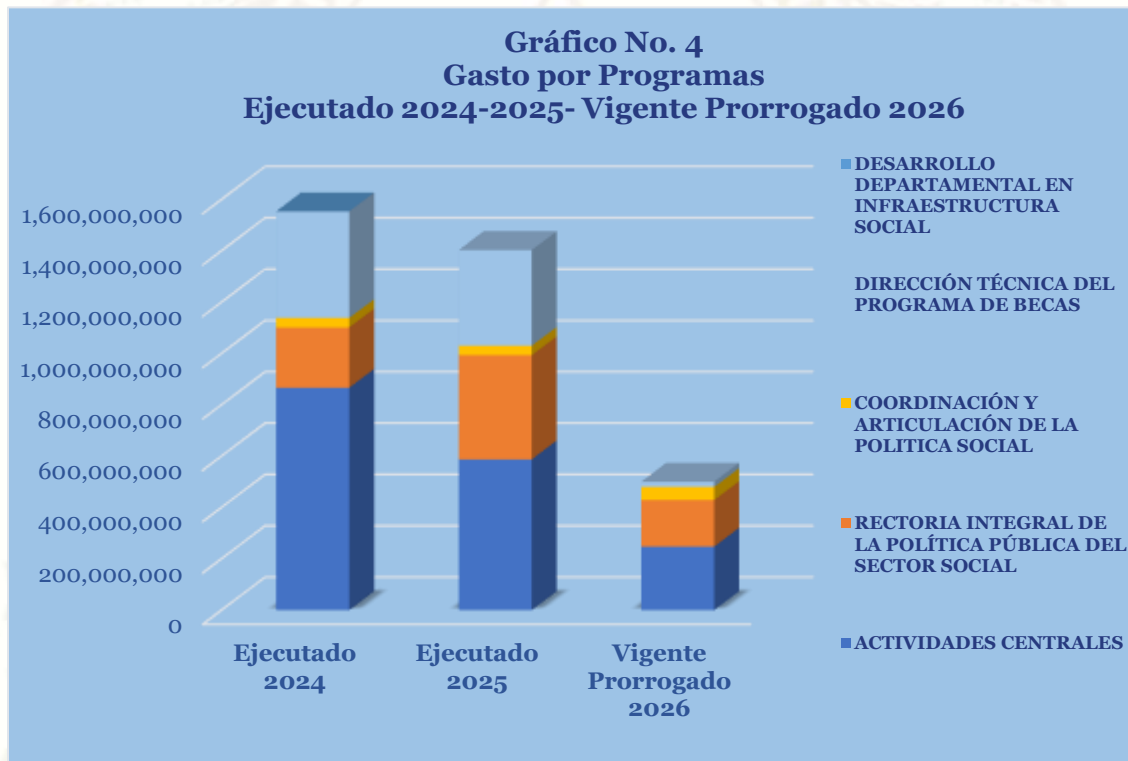
El gráfico presenta la evolución del presupuesto ejecutado por programas durante los ejercicios fiscales 2024 y 2025, así como el presupuesto vigente correspondiente a 2026. Se observa un incremento significativo del gasto total entre 2024 y 2025, alcanzando su punto más alto en el 2024. Para el ejercicio 2026, el presupuesto vigente refleja una reducción del 99.7% respecto a los años anteriores.

La estructura del gasto institucional evidencia una clara concentración de los recursos en el Programa 1 (Actividades Centrales), el cual mantiene, de manera consistente, la mayor participación presupuestaria a lo largo de los tres ejercicios fiscales analizados. Este comportamiento confirma su papel estratégico dentro de la operatividad institucional, al constituirse como el eje transversal que garantiza el funcionamiento administrativo, financiero y logístico de la entidad. En este sentido, la alta asignación de recursos a este programa responde a la naturaleza de los gastos que agrupa, orientados al sostenimiento de las capacidades operativas necesarias para la ejecución de los demás programas sustantivos. En segundo término, se identifica una participación relevante del Programa 15 (Dirección Técnica del Programa de Becas), el cual durante los ejercicios fiscales 2024 y 2025 registró asignaciones significativas, lo que refleja un énfasis institucional en el fortalecimiento de las políticas de apoyo educativo y desarrollo del capital humano. No obstante, para el presente



ejercicio fiscal prorrogado, se observa una reducción considerable en la asignación presupuestaria de este programa, lo cual podría estar asociado a ajustes en las prioridades institucionales, restricciones fiscales o a un proceso de reorientación de recursos hacia otros programas considerados prioritarios.

Este cambio en la composición del gasto sugiere una dinámica de reasignación presupuestaria que impacta directamente en la capacidad operativa y alcance de los programas sustantivos, particularmente aquellos vinculados a la ejecución de políticas sociales. En consecuencia, resulta relevante dar seguimiento a esta tendencia, a fin de evaluar sus implicaciones en el cumplimiento de los objetivos institucionales y en la efectividad de los resultados esperados para el ejercicio fiscal en curso.



III. ANÁLISIS DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

a. Asuntos Relevantes



Con base en el artículo 368 de la Constitución de la República y el artículo 29 de la Ley Orgánica del Presupuesto, que establecen la vigencia del presupuesto del ejercicio fiscal anterior cuando no se ha aprobado el correspondiente al nuevo ejercicio fiscal, se informa que durante el primer trimestre de 2026 las instituciones de la Administración Central operaron bajo prórroga presupuestaria de la gestión 2025. En consecuencia, al no contarse con el Plan Operativo Anual (POA) 2026 aprobado, no fue posible realizar el análisis de la ejecución física de los programas productivos.

b. Análisis de los Objetivos

La Secretaría de Estado en el Despacho de Desarrollo Social (SEDESOL) cuenta con 5 Objetivos Operativos. Los objetivos son los siguientes:

1. Fortalecer la rectoría de la Secretaría de Desarrollo Social sobre la política pública del sector social, mediante la articulación interinstitucional, el seguimiento y evaluación de políticas, programas y proyectos sociales, y la generación de lineamientos técnicos que garanticen la coherencia, efectividad y enfoque de derechos en las intervenciones dirigidas a poblaciones en situación de vulnerabilidad.
2. Coordinar la articulación e implementación de la política social mediante el funcionamiento de instancias de gobernanza, la alineación de planes, programas, proyectos y presupuestos, así como el fortalecimiento de mecanismos de seguimiento y evaluación, para garantizar intervenciones integrales orientadas al bienestar de la población en situación de vulnerabilidad.
3. Garantizar el acceso y la permanencia en el sistema educativo de jóvenes en situación de vulnerabilidad social mediante la asignación de becas, promoviendo la equidad, la inclusión educativa y la movilidad social como parte del compromiso del Estado con el desarrollo humano integral.

c. Análisis de los Ingresos

Esta institución no genera Recursos Propios.

d. Análisis de los Gastos

1. Gastos por Grupo

La clasificación por Objeto del Gasto se conceptúa como una ordenación sistemática y homogénea de los bienes, servicios y las transferencias que el Sector Público aplica en el



desarrollo de su gestión. Lo anterior, permite identificar claramente y con transparencia los bienes y servicios que se adquieren, así como las transferencias que se ejecutan.

La siguiente tabla brinda un resumen de los gastos por grupo total fuentes. Para más detalles a nivel de Fuentes Nacionales que corresponde a la Clasificación del Gasto por Objeto Específico (Ver Anexo No. 1 Presupuesto de Egresos por Objeto Detallado).

Cuadro No. 1
Ejecución de Egresos por Grupo de Gasto
(Cifras en Lempiras)

Grupo	Vigente 2025 Prorrogado 2026	Vigente	Ejecutado del I Trimestre	Disponible	% Trim
Servicios Personales	330,631,548	326,484,518	47,071,179	279,413,339	14.4
Servicios No Personales	26,475,000	26,475,000	929,139	25,545,861	3.5
Materiales y Suministros	11,202,342	11,202,342	259,123	10,943,219	2.3
Bienes Capitalizables	5,000,000	5,000,000	-	5,000,000	-
Transferencias y Donaciones	126,691,110	130,838,140	128,089,507	2,748,633	97.9
Total	500,000,000	500,000,000	176,348,948	323,651,052	35.3

Observaciones sobre Ejecución Trimestral

La SEDESOL registra una ejecución presupuestaria al primer trimestre de 2026 por un monto de L176,348,948, equivalente al 35.3% de su presupuesto vigente. En términos de composición del gasto, el grupo con mayor nivel de ejecución corresponde a Transferencias y Donaciones, el cual alcanza un 97.9%, destacándose principalmente las asignaciones destinadas a ayudas sociales a personas. En segundo lugar, se ubica el grupo de Servicios Personales, con una ejecución del 14.4%, que comprende el pago de sueldos mensuales y sus colaterales.

Por su parte, los grupos de Servicios No Personales y Materiales y Suministros presentan niveles de ejecución más reducidos, con 3.5% y 2.3%, respectivamente. Finalmente, el grupo de Bienes Capitalizables no registra ejecución durante el período evaluado.



Respuesta de la Institución

No se requiere respuesta de la Institución.

2. Gastos por Programa

Esta sección brinda una descripción general tanto del desempeño financiero como el físico del programa para el presente trimestre, así como también a la fecha. La información financiera de dicho programa ha sido consolidada. Para información detallada ver Anexo 2.

a. Programas Administrativos

Programa 01: Actividades Centrales

Este programa cuenta con un presupuesto vigente prorrogado de L247,489,078, orientados a la operatividad institucional, al constituirse como el eje transversal que garantiza el funcionamiento administrativo, financiero y logístico de la entidad.

Cuadro No. 2
Ejecución de Egresos por Programas Administrativos
(Cifras en Lempiras)

Vigente 2025 Prorrogado 2026	Vigente	Ejecutado del I Trimestre	Disponible	% del Trimestre
251,636,108	247,489,078	31,873,536	215,615,542	12.9

Observaciones sobre Ejecución Trimestral

El programa 01 – Actividades Centrales muestra una ejecución del 12.9% respecto al presupuesto vigente de la Institución, este programa ejecuta los grupos de gasto Servicios Personales, Servicios No Personales, Materiales y Suministros, Bienes Capitalizables y Transferencias y Donaciones para el normal funcionamiento de la Institución.

Respuesta de la Institución

No se requiere respuesta de la Institución.



Modificaciones presupuestarias relevantes del programa

Durante el primer trimestre, el Programa efectuó una modificación presupuestaria mediante traslado entre programas dentro del presupuesto institucional, sin que ello representara variación en el monto total aprobado.

b. Programas Operativos

Programa 11 – Rectoría Integral de la Política Pública del Sector Social

Este programa está orientado a generar Políticas públicas, planes y estrategias formuladas en materia de desarrollo y protección social en favor de la población en pobreza, extrema pobreza y en situación de vulnerabilidad y riesgo social.

Cuadro No. 3
Ejecución de Egresos por Programa
 (Cifras en Lempiras)

Información Financiera						
Vigente 2025 Prorrogado 2026	Vigente	Ejecutado I Trimestre	Ejecutado Acumulado	Disponible	% Trimestre	% Acumulado
180,955,130	180,955,130	123,756,024	123,756,024	57,199,106	68.4	68.4
Información Física						
Descripción del Producto	1 - Políticas públicas, planes y estrategias formuladas en materia de desarrollo y protección social en favor de la población en pobreza, extrema pobreza y en situación de vulnerabilidad y riesgo social.			Unidad de Medida del producto	32- DOCUMENTO	
Trimestral						
Programado		Ejecutado		% de Ejecución		
Cantidad	Asignación Presupuestaria	Cantidad	Asignación Presupuestaria	Cantidad	Asignación Presupuestaria	
Anual						
Programado		Ejecutado		% de Ejecución		
Cantidad	Asignación Presupuestaria	Cantidad	Asignación Presupuestaria	Cantidad	Asignación Presupuestaria	



Observaciones sobre Ejecución Trimestral

El programa 11 – Rectoría Integral de la Política Pública del Sector Social muestra una ejecución financiera de 68.4% en el cuarto trimestre respecto al presupuesto vigente de la Institución. No obstante, lo anterior, no se puede presentar el análisis de la información física en vista que en el primer trimestre del 2026 no se contó con el POA para evaluación y seguimiento por motivo de la prórroga presupuestaria.

Respuesta de la Institución

No se requiere respuesta de la Institución.

Modificaciones presupuestarias relevantes del programa

En el primer trimestre no se realizó modificaciones en el programa 11 – Rectoría Integral de la Política Pública del Sector Social.

Programa 12 - Coordinación y Articulación de la Política Social

Consiste en generar mecanismos de coordinación y articulación del Gabinete Social diseñados e implementados para socializar los programas, planes, proyectos e intervenciones en materia de desarrollo y protección social a favor de la población en pobreza, extrema pobreza, vulnerabilidad y riesgo social.

Cuadro No.4
Ejecución de Egresos por Programa
(Cifras en Lempiras)

Información Financiera						
Vigente 2025 Prorrogado 2026	Vigente	Ejecutado I Trimestre	Ejecutado Acumulado	Disponible	% Trimestre	% Acumulado
51,392,480	51,392,480	14,236,738	14,236,738	37,155,742	27.7	27.7
Información Física						
Descripción del Producto	1- Mecanismos de Gabinete Social, diseñados e implementados que faciliten la coordinación y articulación con las instituciones de gobierno para socializar los programas, planes proyectos e intervenciones en materia de desarrollo y protección social a favor de la población en pobreza, extrema pobreza, vulnerabilidad y riesgo social.			Unidad de Medida del producto	32- DOCUMENTO	



Trimestral					
Programado		Ejecutado		% de Ejecución	
Cantidad	Asignación Presupuestaria	Cantidad	Asignación Presupuestaria	Cantidad	Asignación Presupuestaria

Anual					
Programado		Ejecutado		% de Ejecución	
Cantidad	Asignación Presupuestaria	Cantidad	Asignación Presupuestaria	Cantidad	Asignación Presupuestaria

Observaciones sobre Ejecución Trimestral

El programa 12 - Coordinación y Articulación de la Política Social muestra una ejecución financiera de 27.7% en el primer trimestre respecto al presupuesto vigente de la Institución. No obstante, lo anterior, no se puede presentar el análisis de la información física en vista que en el primer trimestre del 2026 no se contó con el POA para evaluación y seguimiento por motivo de la prórroga presupuestaria.

Respuesta de la Institución

No se requiere respuesta de la Institución.

Modificaciones presupuestarias relevantes del programa

En el primer trimestre no se realizó modificaciones en el programa 12 - Coordinación y Articulación de la Política Social.

Programa 15 - Dirección Técnica del Programa de Becas

El programa tiene como objetivo facilitar el acceso, la permanencia y la finalización de estudios de jóvenes en instituciones de educación superior, tanto en los niveles de grado como de posgrado, priorizando a quienes se encuentran en situación de vulnerabilidad y pobreza. A través del otorgamiento de becas, apoyos complementarios y acciones de acompañamiento académico, busca promover la equidad educativa, reducir las brechas sociales y fortalecer las trayectorias formativas. Además, trabaja en la ampliación de la cobertura, la mejora de la gestión y la transparencia en los procesos, contribuyendo al desarrollo social y a la igualdad de oportunidades en todo el país.



Cuadro No.5
Ejecución de Egresos por Programa
(Cifras en Lempiras)

Información Financiera						
Vigente 2025 Prorrogado 2026	Vigente	Ejecutado I Trimestre	Ejecutado Acumulado	Disponibile	% Trimestre	% Acumulado
16,016,282	20,163,312	6,482,649	372,349,729	13,680,663	32.2	32.2
Información Física						
Descripción del Producto	1 -Becas solidarias en sus diferentes modalidades (becas departamentales, becas por desempeño , becas equidad, becas Vicky Hernández, beca maestría local y becas maestría internacional) otorgadas a las y los jóvenes que se encuentra en situación de pobreza, extrema pobreza y vulnerabilidad social, reduciendo la brecha de desigualdad e inequidad social.			Unidad de Medida del producto	70- PARTICIPANTE	
Trimestral						
Programado		Ejecutado		% de Ejecución		
Cantidad	Asignación Presupuestaria	Cantidad	Asignación Presupuestaria	Cantidad	Asignación Presupuestaria	
Anual						
Programado		Ejecutado		% de Ejecución		
Cantidad	Asignación Presupuestaria	Cantidad	Asignación Presupuestaria	Cantidad	Asignación Presupuestaria	

Observaciones sobre Ejecución Trimestral

El programa 15 – Dirección Técnica del Programa de Becas muestra una ejecución financiera de 32.2% en el primer trimestre respecto al presupuesto vigente de la Institución. No obstante, lo anterior, no se puede presentar el análisis de la información física en vista que en el primer trimestre del 2026 no se contó con el POA para evaluación y seguimiento por motivo de la prórroga presupuestaria.

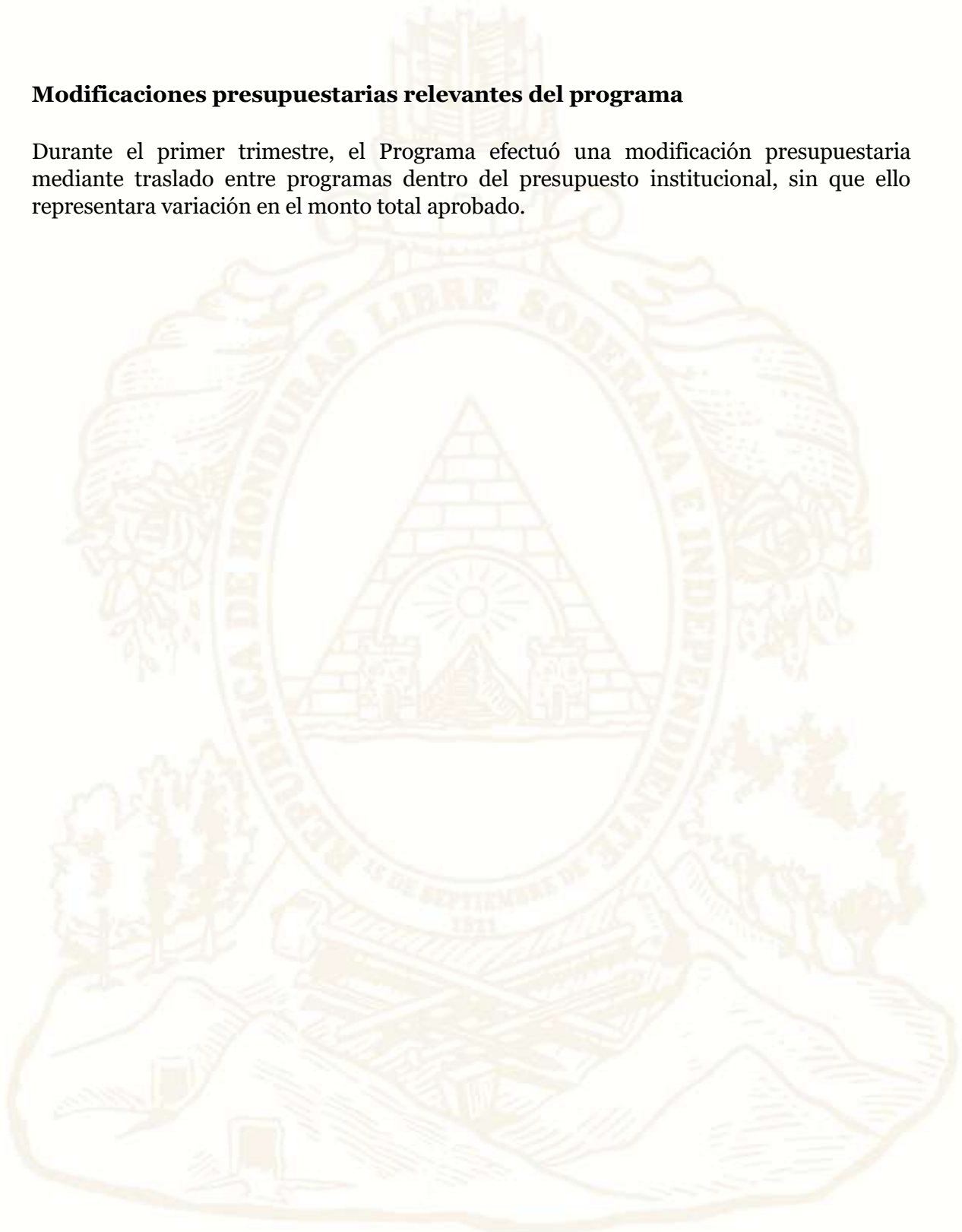
Respuesta de la Institución

No se requiere respuesta de la Institución.



Modificaciones presupuestarias relevantes del programa

Durante el primer trimestre, el Programa efectuó una modificación presupuestaria mediante traslado entre programas dentro del presupuesto institucional, sin que ello representara variación en el monto total aprobado.





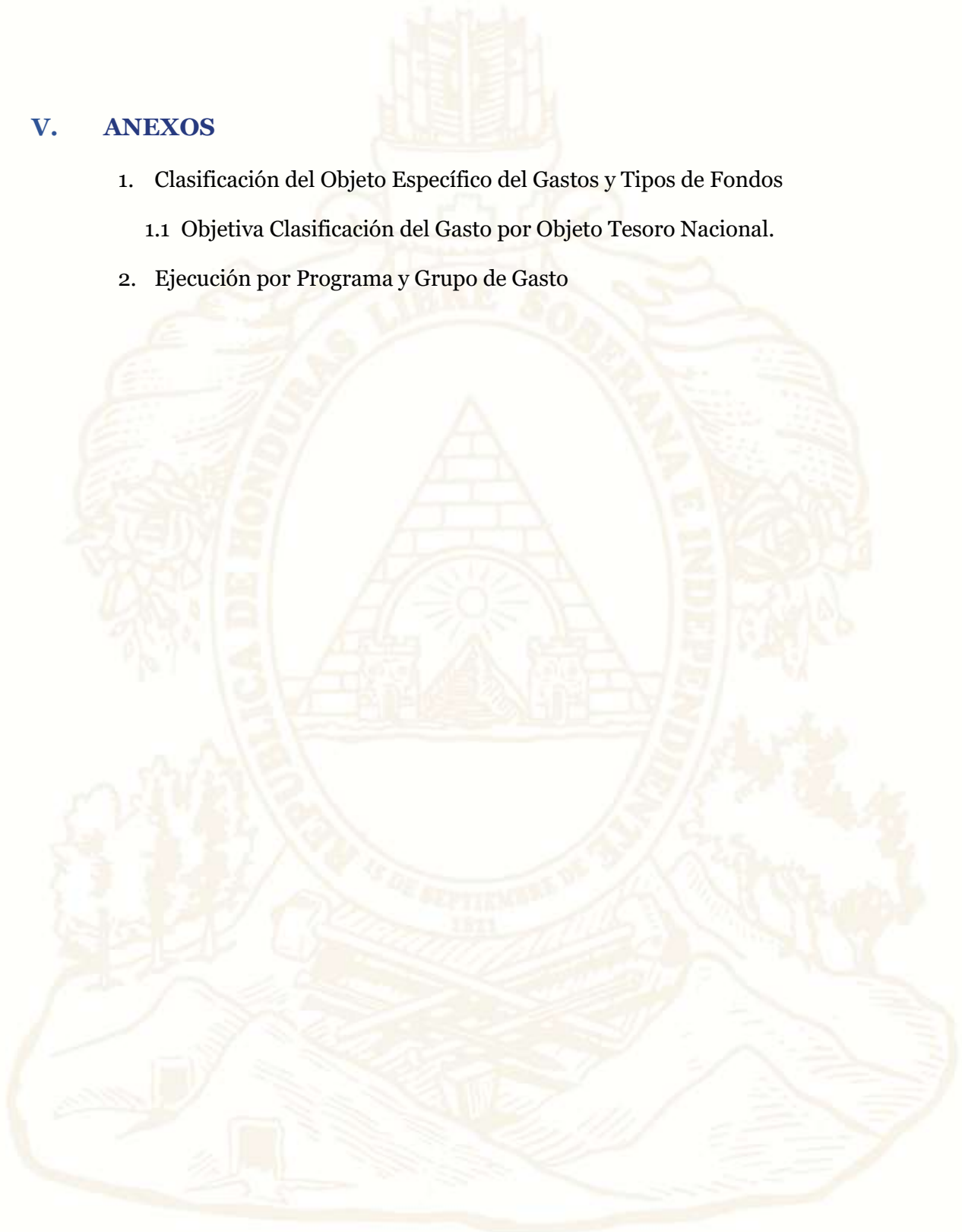
IV. RECOMENDACIONES

- La Institución deberá cumplir estrictamente con la normativa vigente aplicable a la ejecución del presupuesto, conforme a lo establecido en la Ley Orgánica del Presupuesto, las Normas Técnicas del Subsistema de Presupuesto, así como en las Disposiciones Generales del Presupuesto y su respectivo Reglamento.
- Mantener registros actualizados y consistentes de la ejecución presupuestaria en el Sistema de Administración Financiera Integrada (SIAFI), asegurando su confiabilidad para fines de seguimiento y evaluación.
- Realizar, en los próximos períodos trimestrales, una adecuada programación del POA y del presupuesto institucional, orientada a mejorar la ejecución de las metas físicas y financieras, fundamentando dicha programación en costos reales que permitan una planificación más eficiente.



V. ANEXOS

1. Clasificación del Objeto Específico del Gastos y Tipos de Fondos
 - 1.1 Objetiva Clasificación del Gasto por Objeto Tesoro Nacional.
2. Ejecución por Programa y Grupo de Gasto



ANEXO N° 1
SECRETARÍA DE FINANZAS
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRAL
INSTITUCIÓN 412: SECRETARÍA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE DESARROLLO SOCIAL (SEDESOL)
PRESUPUESTO DE EGRESOS POR OBJETO DETALLADO
PRIMER TRIMESTRE DE 2026
FONDOS TOTALES
(Cifras en Lempiras)

Objeto	Descripción	Presupuesto Vigente 2025 Prorrogado 2026	Vigente	Ejecutado I Trimestre	Variación Trimestral	
					Vigente / Ejecutado	% de Ejecución
10000	SERVICIOS PERSONALES	330,631,548	326,484,518	47,071,179	279,413,339	14.4
11100	Sueldos Básicos	211,381,010	211,381,010	45,354,325	166,026,685	21.5
11510	Decimotercer Mes	17,615,085	17,615,085	30,228	17,584,857	-
11520	Decimocuarto Mes	17,615,085	17,615,085	33,540	17,581,545	0.2
11600	Complementos	9,282,350	9,282,350	104,283	9,178,067	-
11710	Contribuciones al Instituto Nacional de Jubilaciones y Pensiones de los Empleados y Funcionarios del Poder Ejecutivo	30,650,247	30,650,247	-	30,650,247	-
11750	Contribuciones para Seguro Social	4,176,733	4,176,733	-	4,176,733	-
12100	Sueldos Básicos	32,787,540	28,640,510	1,533,803	27,106,707	5.4
12410	Decimotercer Mes	2,732,295	2,732,295	-	2,732,295	-
12420	Decimocuarto Mes	2,732,295	2,732,295	-	2,732,295	-
12550	Contribuciones para Seguro Social	1,238,908	1,238,908	-	1,238,908	-
14300	Gastos de Representacion en el Pais	420,000	420,000	15,000	405,000	3.6
20000	SERVICIOS NO PERSONALES	26,475,000	26,475,000	929,139	25,545,861	3.5
21110	Suministro De Energía EléCtrica	1,800,000	1,800,000	64,650	1,735,350	3.6
21200	Agua	350,000	350,000	35,484	314,516	10.1
21430	Telefonía Celular	300,000	300,000	-	300,000	-
22100	Alquiler de Edificios, Viviendas y Locales	10,590,000	10,590,000	198,069	10,391,931	1.9
23200	Mantenimiento y Reparación de Equipos y Medios de Transporte	250,000	250,000	8,000	242,000	3.2
23500	Limpieza, Aseo y Fumigación	100,000	100,000	-	100,000	-
24500	Servicios de Capacitación	625,000	625,000	-	625,000	-
25100	Servicio de Transporte	1,100,000	1,100,000	1,980	1,098,020	0.2
25300	Servicio de Imprenta, Publicaciones y Reproducciones	300,000	300,000	154,560	145,440	51.5
25400	Primas y Gastos de Seguro	1,480,000	1,480,000	-	1,480,000	-
25600	Publicidad y Propaganda	300,000	300,000	-	300,000	-
25700	Servicio de Internet	1,400,000	1,400,000	220,550	1,179,450	15.8
26110	Pasajes Nacionales	600,000	600,000	290	599,710	0.0
26120	Pasajes al Exterior	675,000	675,000	-	675,000	-
26210	Viáticos Nacionales	3,550,000	3,550,000	115,094	3,434,906	3.2
26220	Viáticos al Exterior	760,000	760,000	11,437	748,563	1.5
29100	Ceremonial y Protocolo	2,245,000	2,245,000	119,025	2,125,975	5.3
29400	Actuaciones Artísticas	50,000	50,000	-	50,000	-
30000	MATERIALES Y SUMINISTROS	11,202,342	11,202,342	259,123	10,943,219	2.3
31110	Productos Alimenticios Y Bebidas	2,985,000	2,985,000	63,299	2,921,701	2.1
32310	Prendas de Vestir	10,000	10,000	-	10,000	-
33100	Productos De Papel Y CartÓN	500,000	500,000	-	500,000	-
33300	Productos de Artes Gráficas	1,175,000	1,175,000	-	1,175,000	-
33500	Libros, Revistas y Periódicos	175,000	175,000	-	175,000	-
34400	Llantas y Cámaras de Aire	175,000	175,000	-	175,000	-
35100	Productos Químicos	50,000	50,000	-	50,000	-

ANEXO N° 1
SECRETARÍA DE FINANZAS
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRAL
INSTITUCIÓN 412: SECRETARÍA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE DESARROLLO SOCIAL (SEDESOL)
PRESUPUESTO DE EGRESOS POR OBJETO DETALLADO
PRIMER TRIMESTRE DE 2026
FONDOS TOTALES
(Cifras en Lempiras)

Objeto	Descripción	Presupuesto Vigente 2025 Prorrogado 2026	Vigente	Ejecutado I Trimestre	Variación Trimestral	
					Vigente / Ejecutado	% de Ejecución
35610	Gasolina	200,000	200,000	13,727	186,273	6.9
35620	Diesel	1,457,342	1,457,342	172,351	1,284,991	11.8
35650	Aceites y Grasas Lubricantes	300,000	300,000	-	300,000	-
36400	Herramientas Menores	100,000	100,000	-	100,000	-
36930	Elementos de Ferretería	100,000	100,000	-	100,000	-
39100	Elementos de Limpieza y Aseo Personal	150,000	150,000	-	150,000	-
39200	Útiles de Escritorio, Oficina y Enseñanza	525,000	525,000	8,476	516,524	-
39300	Útiles y Materiales Eléctricos	50,000	50,000	-	50,000	-
39400	Utensilios de Cocina y Comedor	50,000	50,000	-	50,000	-
39600	Repuestos y Accesorios	3,200,000	3,200,000	1,270	3,198,730	0.0
40000	BIENES CAPITALIZABLES	5,000,000	5,000,000	-	5,000,000	0.0
42510	Equipo de Comunicación	1,500,000	1,500,000	-	1,500,000	-
45100	Aplicaciones Informáticas	3,500,000	3,500,000	-	3,500,000	-
50000	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES	126,691,110	130,838,140	128,089,507	2,748,633	97.9
51211	Becas Nacionales	-	-	-	-	-
51212	Becas En El Exterior	-	4,147,030	4,147,029	1	100.0
51220	Ayuda Social a Personas	126,041,110	126,041,110	123,942,478	2,098,633	98.3
53310	Transferencias a Organismos Internacionales - Cuotas Ordinarias	650,000	650,000	-	650,000	-
TOTAL		500,000,000	500,000,000	176,348,948	323,651,052	35.3

ANEXO N° 1.1
SECRETARÍA DE FINANZAS
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRAL
INSTITUCIÓN 412: SECRETARÍA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE DESARROLLO SOCIAL (SEDESOL)
PRESUPUESTO DE EGRESOS POR OBJETO DETALLADO
PRIMER TRIMESTRE DE 2026
FONDOS DEL TESORO NACIONAL
(Cifras en Lempiras)

Objeto	Descripción	Presupuesto Vigente 2025 Prorrogado 2026	Vigente	Ejecutado I Trimestre	Variación Trimestral	
					Vigente / Ejecutado	% de Ejecución
10000	SERVICIOS PERSONALES	330,631,548	326,484,518	47,071,179	279,413,339	14.4
11100	Sueldos Básicos	211,381,010	211,381,010	45,354,325	166,026,685	21.5
11510	Decimotercer Mes	17,615,085	17,615,085	30,228	17,584,857	-
11520	Decimocuarto Mes	17,615,085	17,615,085	33,540	17,581,545	0.2
11600	Complementos	9,282,350	9,282,350	104,283	9,178,067	-
11710	Contribuciones al Instituto Nacional de Jubilaciones y Pensiones de los Empleados y Funcionarios del Poder Ejecutivo	30,650,247	30,650,247	-	30,650,247	-
11750	Contribuciones para Seguro Social	4,176,733	4,176,733	-	4,176,733	-
12100	Sueldos Básicos	32,787,540	28,640,510	1,533,803	27,106,707	5.4
12410	Decimotercer Mes	2,732,295	2,732,295	-	2,732,295	-
12420	Decimocuarto Mes	2,732,295	2,732,295	-	2,732,295	-
12550	Contribuciones para Seguro Social	1,238,908	1,238,908	-	1,238,908	-
14300	Gastos de Representacion en el Pais	420,000	420,000	15,000	405,000	3.6
20000	SERVICIOS NO PERSONALES	26,475,000	26,475,000	929,139	25,545,861	3.5
21110	Suministro De Energía EléCtrica	1,800,000	1,800,000	64,650	1,735,350	3.6
21200	Agua	350,000	350,000	35,484	314,516	10.1
21430	Telefonía Celular	300,000	300,000	-	300,000	-
22100	Alquiler de Edificios, Viviendas y Locales	10,590,000	10,590,000	198,069	10,391,931	1.9
23200	Mantenimiento y Reparación de Equipos y Medios de Transporte	250,000	250,000	8,000	242,000	3.2
23500	Limpieza, Aseo y Fumigación	100,000	100,000	-	100,000	-
24500	Servicios de Capacitación	625,000	625,000	-	625,000	-
25100	Servicio de Transporte	1,100,000	1,100,000	1,980	1,098,020	0.2
25300	Servicio de Imprenta, Publicaciones y Reproducciones	300,000	300,000	154,560	145,440	51.5
25400	Primas y Gastos de Seguro	1,480,000	1,480,000	-	1,480,000	-
25600	Publicidad y Propaganda	300,000	300,000	-	300,000	-
25700	Servicio de Internet	1,400,000	1,400,000	220,550	1,179,450	15.8
26110	Pasajes Nacionales	600,000	600,000	290	599,710	0.0
26120	Pasajes al Exterior	675,000	675,000	-	675,000	-
26210	Viáticos Nacionales	3,550,000	3,550,000	115,094	3,434,906	3.2
26220	Viáticos al Exterior	760,000	760,000	11,437	748,563	1.5
29100	Ceremonial y Protocolo	2,245,000	2,245,000	119,025	2,125,975	-
29400	Actuaciones Artísticas	50,000	50,000	-	50,000	-
30000	MATERIALES Y SUMINISTROS	11,202,342	11,202,342	259,123	10,943,219	2.3
31110	Productos Alimenticios Y Bebidas	2,985,000	2,985,000	63,299	2,921,701	2.1
32310	Prendas de Vestir	10,000	10,000	-	10,000	-
33100	Productos De Papel Y Cartón	500,000	500,000	-	500,000	-
33300	Productos de Artes Gráficas	1,175,000	1,175,000	-	1,175,000	-
33500	Libros, Revistas y Periódicos	175,000	175,000	-	175,000	-
34400	Llantas y Cámaras de Aire	175,000	175,000	-	175,000	-
35100	Productos Químicos	50,000	50,000	-	50,000	-

ANEXO N° 1.1
SECRETARÍA DE FINANZAS
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRAL
INSTITUCIÓN 412: SECRETARÍA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE DESARROLLO SOCIAL (SEDESOL)
PRESUPUESTO DE EGRESOS POR OBJETO DETALLADO
PRIMER TRIMESTRE DE 2026
FONDOS DEL TESORO NACIONAL
(Cifras en Lempiras)

Objeto	Descripción	Presupuesto Vigente 2025 Prorrogado 2026	Vigente	Ejecutado I Trimestre	Variación Trimestral	
					Vigente / Ejecutado	% de Ejecución
35610	Gasolina	200,000	200,000	13,727	186,273	6.9
35620	Diesel	1,457,342	1,457,342	172,351	1,284,991	11.8
35650	Aceites y Grasas Lubricantes	300,000	300,000	-	300,000	-
36400	Herramientas Menores	100,000	100,000	-	100,000	-
36930	Elementos de Ferretería	100,000	100,000	-	100,000	-
39100	Elementos de Limpieza y Aseo Personal	150,000	150,000	-	150,000	-
39200	Útiles de Escritorio, Oficina y Enseñanza	525,000	525,000	8,476	516,524	-
39300	Útiles y Materiales Eléctricos	50,000	50,000	-	50,000	-
39400	Utensilios de Cocina y Comedor	50,000	50,000	-	50,000	-
39600	Repuestos y Accesorios	3,200,000	3,200,000	1,270	3,198,730	0.0
40000	BIENES CAPITALIZABLES	5,000,000	5,000,000	-	5,000,000	0.0
42510	Equipo de Comunicación	1,500,000	1,500,000	-	1,500,000	-
45100	Aplicaciones Informáticas	3,500,000	3,500,000	-	3,500,000	-
50000	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES	126,691,110	130,838,140	128,089,507	2,748,633	97.9
51211	Becas Nacionales	-	-	-	-	-
51212	Becas En El Exterior	-	4,147,030	4,147,029	1	100.0
51220	Ayuda Social a Personas	126,041,110	126,041,110	123,942,478	2,098,633	98.3
53310	Transferencias a Organismos Internacionales - Cuotas Ordinarias	650,000	650,000	-	650,000	-
TOTAL		500,000,000	500,000,000	176,348,948	323,651,052	35.3

ANEXO N° 2
SECRETARÍA DE FINANZAS
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRAL
INSTITUCIÓN 412: SECRETARÍA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE DESARROLLO SOCIAL (SEDESOL)
PRESUPUESTO DE EGRESOS POR PROGRAMA Y GRUPO DE GASTO
PRIMER TRIMESTRE DE 2026
TOTAL FONDOS
(Cifras en Lempiras)

Programa	Grupo	Descripción	Presupuesto Vigente 2025 Prorrogado 2026	Vigente	Ejecutado I Trimestre	Variación Trimestral	
						Vigente / Ejecutado	% de Ejecución
1		ACTIVIDADES CENTRALES	251,636,108	247,489,078	31,873,536	215,615,542	12.9
	10000	SERVICIOS PERSONALES	221,083,766	216,936,736	30,685,275	186,251,461	14.1
	20000	SERVICIOS NO PERSONALES	21,000,000	21,000,000	929,139	20,070,861	4.4
	30000	MATERIALES Y SUMINISTROS	7,402,342	7,402,342	259,123	7,143,219	3.5
	40000	BIENES CAPITALIZABLES	1,500,000	1,500,000	-	1,500,000	-
	50000	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES	650,000	650,000	-	650,000	-
11		RECTORIA INTEGRAL DE LA POLÍTICA PÚBLICA DEL SECTOR SOCIAL	180,955,130	180,955,130	123,756,024	57,199,106	68.4
	10000	SERVICIOS PERSONALES	56,614,020	56,614,020	7,875,179	48,738,841	13.9
	20000	SERVICIOS NO PERSONALES	3,000,000	3,000,000	-	3,000,000	-
	30000	MATERIALES Y SUMINISTROS	1,800,000	1,800,000	-	1,800,000	-
	40000	BIENES CAPITALIZABLES	3,500,000	3,500,000	-	3,500,000	-
	50000	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES	116,041,110	116,041,110	115,880,845	160,265	99.9
12		COORDINACIÓN Y ARTICULACIÓN DE LA POLITICA SOCIAL	51,392,480	51,392,480	14,236,738	37,155,742	27.7
	10000	SERVICIOS PERSONALES	37,892,480	37,892,480	6,175,106	31,717,374	16.3
	20000	SERVICIOS NO PERSONALES	2,000,000	2,000,000	-	2,000,000	-
	30000	MATERIALES Y SUMINISTROS	1,500,000	1,500,000	-	1,500,000	-
	40000	BIENES CAPITALIZABLES	-	-	-	-	-
	50000	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES	10,000,000	10,000,000	8,061,632	1,938,368	80.6
15		DIRECCIÓN TÉCNICA DEL PROGRAMA DE BECAS	16,016,282	20,163,312	6,482,649	13,680,663	32.2
	10000	SERVICIOS PERSONALES	15,041,282	15,041,282	2,335,620	12,705,662	15.5
	20000	SERVICIOS NO PERSONALES	475,000	475,000	-	-	-
	30000	MATERIALES Y SUMINISTROS	500,000	500,000	-	500,000	-
	40000	BIENES CAPITALIZABLES	-	-	-	-	-
	50000	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES	-	4,147,030	4,147,029	1	100.0
		TOTAL	500,000,000	500,000,000	176,348,948	323,651,052	35.3